	PROCESO JURIDICA Y CONTRATACIÓN	Código: FT-JC-004
		Serie: 161-3.8
	ACTA DE INICIO DEL CONTRATO	Versión 01
		Página 1 de 1

CONTRATISTA			SUPERVISOR		
MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ			JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ		
DEPENDENCIA GESTORA			ORDENADOR DEL GASTO		
PLANEAMIENTO VIAL			ANDREA JULIANA MÉNDEZ MONSALVE		
Número del Contrato	455	Fecha	27 DE OCTUBRE DE 2021		
Objeto Contractual		PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL EN LA OFICINA DE PLANEAMIENTO VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA, EN ACTIVIDADES DE INGENIERIA DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE CONTROL VEHICULAR, PEATONAL Y DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE PE BUCARAMANGA			
Registro Presupuestal		Número	1345-2021		
		Fecha	27/10/2021		
Disponibilidad Presupuestal		Número	840 -2021		
		Fecha	26/10/2021		
Póliza		Número	NA		
		Fecha	NA		
Valor Total		Letras	CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE		
		Número	$ 5.408.333		
Termino de Duración		UN (1) MES Y VEINTICINCO (25) DIAS			
Fecha de Inicio		28/10/2021	Fecha de Terminación		22/12/2021
EPS		SANITAS EPS			
Fondo de Pensiones		PORVENIR			
ARP		POSITIVA			

En Bucaramanga, a los Veintiocho (28) dias del mes de Octubre de 2021, se reunieron en la Oficina de Planeamiento Vial, Jorge Alberto Perez Jimenez, Profesional Especializado de Planeamiento Vial, en su calidad de Supervisor y el Contratista Miguel Angel Osorio Gomez, con el fin de dar comienzo real e inmediato al objeto contractual que se describe en el objeto de la minuta cuya terminación ocurrirá el dia 22 de Diciembre de 2021, fecha en la que el contratista entregará el informe final y definitivo de la gestión adelantada, teniendo en cuenta el término del contrato que es de Un (1) mes y Veinticinco (25) dias.

Por lo anterior, la suscripción del acta implica aceptación de condiciones, disposiciones y conocimientos para la debida ejecución del contrato. Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la ejecución como aprobación de póliza de garantia del contrato (Cuando aplique), certificaciones presupuestales y de seguridad social se han cumplido a cabalidad en la forma que determina la ley y los documentos del contrato. El supervisor deja constancia expresa del cumplimiento cabal de tales exigencias.

JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ
SUPERVISOR

MIGUEL ANGEL OSORIO GOMEZ
CONTRATISTA